



"2022 Las Malvinas son Argentinas"

060-22

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

05 AGO 2022

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

El Acuerdo de Cooperación entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, actuaciones Obrantes en Expte. N° 74/22 - F.C.S.

Que tienen como objeto implementar acciones tendientes a impulsar y desarrollar proyectos conjuntos que permitan articular a través de sus competencias institucionales, espacios que incrementen las competencias, habilidades y destrezas profesionales en los estudiantes, incluyendo abordajes académicos de los contenidos que involucren valoraciones teórico-prácticas atinentes al sistema normativo de protección a nuestros mayores.

Que este Cuerpo acompaña toda acción tendiente a impulsar una gestión universitaria integradora, moderna y eficiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria Virtual del 4 de agosto de 2022)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- RATIFICAR** el Acuerdo de Cooperación entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, que como Anexo forman parte del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD